

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-45-2657820

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : EDUCACION

Fecha Envio OC. : 26-11-2025 15:41:29

Estado :

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2745-152-AG25

SEÑOR (ES) : CARLOS ANDRÉS CONTRERAS ALTAMIRANO

RUT :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PCF (4981) SERVICIO DE REPARACIONES D-20, E-01, ESTRELLITAS DEL ROSARIO VTF.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Lautaro 89 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Lautaro 89 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : A convenir

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102903	Servicios de reparaciones, mantenimientos de carreteras o aparcamientos (estacionamientos)	1 Unidad	Se requiere el Servicio de reparaciones menores (techumbre) para 3 establecimientos educacionales de la comuna. Debe completar Itemizado (presupuesto adjunto)		786.899,00	0,00	0,00	786.899
						Neto \$ 786.899	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0
						Subtotal \$ 786.899	19% IVA \$ 149.511	Total \$ 936.410

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: MANTENIMIENTO

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra 2745-152-AG25 dirigida a CARLOS ANDRÉS CONTRERAS ALTAMIRANO, POR EL SERVICIO DE REPARACIONES MENORES (TECHUMBRE) DEL COLEGIO HERMANOS CARRERA, ESCUELA NAHUELBUTA Y JARDIN VTF ESTRELLITAS DEL ROSARIO.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3732-16-PC25 / 22.06.001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>